

29 de mayo de 2024
Comunicado de Prensa UC/25/2024

PRESENTA CEDHNL DISTINTIVO “EMPRESA COMPROMETIDA CON LOS DERECHOS HUMANOS”

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León y la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) presentaron el **Distintivo: “Empresa Comprometida con los Derechos Humanos”**, que reconoce el trabajo y buenas prácticas que llevan a cabo aquellas empresas que respetan y protegen los derechos humanos en sus actividades. Asimismo, su objetivo es ser un mecanismo de evaluación que permita medir a las empresas el cumplimiento de los derechos humanos en sus actividades, como en su espacio laboral.

Las empresas interesadas deberán ingresar a la página: distintivoempresadh.mx y responder un cuestionario de autoevaluación. Posteriormente, se coordinará una visita física de verificación y se realizará un análisis de resultados, a efecto de determinar el otorgar el **Distintivo: “Empresa Comprometida con los Derechos Humanos”**.

El mecanismo de evaluación está constituido por 99 indicadores, expresados como preguntas, que miden el grado en que un derecho humano es impulsado, observado, ejercido o satisfecho. Y, tienen como referencia los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, los Principios del Pacto Mundial, el ISO 26000, entre otros modelos de gestión en el ámbito de la responsabilidad empresarial a nivel nacional.

La Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Susana Méndez Arellano, señaló que, “cualquier empresa que busque comprometerse, adoptando una cultura de respeto e implementación de buenas prácticas para la promoción y protección de los derechos humanos, puede optar por el Distintivo”.

Esta iniciativa surgió en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua y se ha replicado en 21 entidades federativas. Al respecto, el presidente de la referida Comisión, Javier González Mocken, mencionó que, “a través de este mecanismo se quiere apoyar a las empresas en sus procesos para la identificación, prevención, mitigación y reparación en casos de riesgos por sus actividades, o aquellos relacionados directamente con sus operaciones comerciales, en materia de derechos humanos”.

En la presentación del Distintivo también estuvo la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, Luz del Carmen Godínez González, que también forma parte de las entidades federativas que lo promueve, señalando que, “una empresa que obtiene el Distintivo aumenta su ventaja competitiva, mejora su reputación e incrementa su capacidad para atraer y mantener a las y los trabajadores, integrantes de la organización, clientes y personas usuarias”.

En el marco del proyecto de la Implementación de la Reforma Laboral y el TMEC impulsado por la Fundación Panamericana para el Desarrollo, financiado por el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, Valeria Uribe Robles, Directora de la Fundación enfatizó su importancia; por lo que, dijo, se ofrecerá capacitación y asesoría para el desarrollo e implementación del mismo en las empresas de manera gratuita.

Uno de los sectores, en los que se contará con el apoyo de la Fundación Panamericana para el Desarrollo es el automotriz, ante lo que, representantes del sector expresaron el interés de atender los estándares de derechos humanos, promover el **Distintivo: “Empresa Comprometida con los Derechos Humanos”** entre sus empresas, y cumplir con las leyes de debida diligencia en la cadena de suministro.